

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 190
QUILLÓN, lunes 25 febrero 2019

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N° 4838 DE 17.12.2018.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): OSORIO NAVARRO CAROLINA ANDREA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:558.900

Y SON:QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CAROLINA ANDREA OSORIO NAVARRO, PAGO DE BH N° 58, MES DE FEBRERO, A ASISTENTE SOCIAL PARA EL PROGRAMA DE HABILIDADES PARA LA VIDA, ACORDE AL DA N° 497, DEL 30/01/2019, FINANCIADO CON FONDOS DEL PROGRAMA DE HABILIDADES PARA LA VIDA HPV

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140520	JUNAEB -HPV	621.000			
1110309	Banco Itau 210485262 Progi		558.900	[REDACTED]	
2141101	IMPUESTO RETENCION 10%		62.100		

TOTALES : 621.000 621.000

CTA. CTE. 210485262

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 190

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME